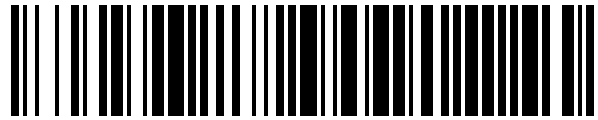


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 811**

21 Número de solicitud: 201730915

51 Int. Cl.:

**A47F 3/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.07.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**11.08.2017**

71 Solicitantes:

**ZEDIS, S.L. (100.0%)  
C. de la Metal.lúrgia, 1  
08186 Lliça d'Amunt (Barcelona), ES**

72 Inventor/es:

**PORRAS SANCHO, César**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **MUEBLE EXPOSITOR**

**ES 1 189 811 U**

**MUEBLE EXPOSITOR**

**DESCRIPCIÓN**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico del mobiliario para exposición de productos, más concretamente en el del mobiliario con estanterías movibles o intercambiables, y se refiere en particular a un mueble expositor vertical con bandejas regulables en altura e inclinación para exponer el producto de manera perpendicular a la vista de un consumidor.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 Se conocen en el actual estado de la técnica una amplia variedad de muebles expositores destinados a albergar distintos productos en un punto de venta para que queden a la vista de un potencial comprador. Dichos muebles suelen comprender una estructura vertical de soporte a la que se vinculan unos estantes horizontales sobre los que se disponen los productos a mostrar.

20 La principal peculiaridad que presentan los muebles expositores radica en la multifuncionalidad que deben tener, puesto que no sólo deben ser capaces de albergar temporalmente a los productos en cuestión de una manera segura, evitando caídas y deterioros, sino que deben de hacerlo de una manera ordenada, atractiva y que llame la atención del consumidor para incitarle a adquirirlo, para lo cual también es necesario que el producto sea fácilmente

25 accesible.

Esto es especialmente notorio en productos de elevado valor añadido como son los cosméticos, los cuales suelen mostrarse iluminados para resaltar sus tonos y texturas, lo que además obliga a dotar a las estanterías de medios de iluminación adicionales.

30 Por otro lado, diversos estudios de marketing han demostrado que la colocación de un producto de manera perpendicular a la vista del posible comprador hace que éste tenga una visión más limpia y atractiva, potenciando el deseo de compra.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención consiste en un mueble expositor tipo estantería especialmente concebido para alojar productos cosméticos destinados a ser mostrados en un punto de venta, estando dicho mueble compuesto por una pluralidad de módulos apilables entre sí e insertables en un bastidor externo de soporte para dar lugar a una estantería inclinada respecto a la vertical.

Cada uno de los módulos comprende un marco de soporte, con dos paredes verticales laterales en cuya cara interna se localizan una pluralidad de ranuras horizontales transversales, paralelas y equidistanciadas entre sí, destinadas a alojar en primer lugar una rótula de ajuste de la inclinación y en segundo lugar una bandeja de soporte, sobre la cual apoya un contenedor que aloja a los productos cosméticos en cuestión.

Las distintas ranuras horizontales permiten ajustar la altura a la cual se dispone la bandeja de soporte en función de la altura del producto en sí, mientras que la rótula permite ajustar la inclinación de dicha bandeja en el interior del marco de soporte.

Para ello, en una realización preferente dicha rótula comprende una pletina alojable en el interior de una de las ranuras del marco, pletina que presenta una cara externa de la que parten una pluralidad de pestañas paralelas, las cuales definen entre sí unos canales destinados a albergar un borde perimetral lateral de la bandeja de soporte, a la cual mantienen con la inclinación deseada.

En la realización preferente de la invención, la bandeja de soporte tiene forma de escuadra y presenta, además de los mencionados bordes perimetrales laterales con los que se une a la rótula, una cara frontal en la que se define una acanaladura transversal destinada a albergar una pluralidad de resaltes definidos en una cara trasera del contenedor de productos, resaltes que quedan atrapados para mantener temporalmente unidos por presión a la bandeja de soporte con el contenedor, para facilitar la sustitución de dicho contenedor una vez que los productos contenidos en su interior se hayan agotado.

El mueble expositor de bandejas reclinables así descrito supone una solución sencilla, económica y versátil, capaz de albergar una pluralidad de productos en distintas posiciones,

todas ellas completamente visibles, de una manera atractiva para el consumidor.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un explosionado de uno de los módulos del mueble expositor, en la que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

Figura 2.- Muestra una perspectiva trasera de una estantería del mueble expositor.

15

Figura 3.- Muestra una vista en detalle del montaje de una estantería en el bastidor.

Figura 4.- Muestra una perspectiva frontal del mueble expositor.

20

Figura 5.- Muestra una vista lateral del mueble expositor, en la que se aprecia la disposición de las bandejas respecto a la vista de un consumidor.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

25 Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

El mueble expositor que se describe, mostrado en despiece en la figura 1, está conformado por una pluralidad de módulos (1) apilables entre sí e insertables en un bastidor externo de soporte para dar lugar a una estantería inclinada respecto a la vertical, en el que cada uno de dichos módulos (1) comprende a su vez un marco (2) de soporte en el que se insertan al menos dos rótulas (3) y una bandeja (4) de soporte sobre la cual apoya un contenedor (5) que alberga en su interior al producto que se desea mostrar en el mueble expositor

30

El marco (2), que presenta una geometría esencialmente paralelepípedica que en la realización preferente aquí descrita es cuadrangular, comprende unas paredes laterales (6), una pared superior (7) y una base (8), estando todos estos elementos vinculados entre sí por un tabique trasero (9). Tanto la pared superior (7) como la base (8) presentan unos correspondientes medios de acoplamiento para facilitar el apilamiento de una pluralidad de módulos (1).

Como se observa en las figuras 1 y 3, las paredes laterales (6) del marco (2) presentan una cara interna (10) en la que se definen una pluralidad de guías (11) laterales, que en esta realización preferente son unas ranuras transversales, paralelas y equidistanciadas entre sí, cada una de las cuales presenta un primer extremo, próximo a la cara frontal del marco (2), del que parte perpendicularmente una primera pestaña (12), y un segundo extremo, próximo al tabique trasero (9), en el que se define un rehundido (13) destinado a alojar a la rótula (3).

Se contempla adicionalmente la incorporación de unos tetones (14) vinculados a la cara interna del tabique trasero (9) en las proximidades del rehundido (13) de cada guía (11) para inmovilizar a la rótula (3) una vez queda alojada en el correspondiente rehundido (13) mediante acoplamiento con una segunda pestaña (27).

La pluralidad de guías (11) paralelas laterales permite posicionar a la bandeja (4) a una mayor o menor altura dentro del marco (2) en función de las dimensiones del producto alojado en el contenedor (5).

Por su parte, la rótula (3), destinada a facilitar el posicionamiento de la bandeja (4) en el interior del marco (2), comprende en esta realización preferente, una pletina (15) de geometría y dimensiones similares a las del rehundido (13) de las ranuras (11), pletina (15) que presenta una cara interna, destinada a quedar enfrentada a dicho rehundido (13), y una cara externa que presenta una pluralidad de resaltes (16) paralelos con forma de haz, los cuales definen una correspondiente pluralidad de canales oblicuos (17) y paralelos destinados a alojar un borde lateral (18) lateral de la bandeja (4) para posicionar a dicha bandeja (4) de forma oblicua al marco (2). De un reborde lateral de la pletina (15) parte una segunda pestaña (27) destinada a acoplarse en los tetones (14) de las correspondientes ranuras (11).

Un taladro (19) pasante definido en la pletina (15) está destinado a alojar un saliente (20) definido en el borde lateral (18) de la bandeja (4), para inmovilizar a ambos elementos entre sí.

5 La bandeja (4), con forma de escuadra como puede apreciarse en las figuras adjuntas, comprende un soporte (21) horizontal y una pared (22) vertical, perpendicular al soporte (21). El soporte (21) presenta los ya citados bordes laterales (18) así como un frontal en el que se define una acanaladura (23) destinada a alojar unas correspondientes protuberancias (24) definidas en el contenedor (5), para de esa manera vincular  
10 temporalmente al contenedor (5) con la bandeja (4) mediante clipado.

En la realización preferente descrita, el contenedor (5), diseñado para alojar productos cosméticos de geometría cilíndrica como por ejemplo pintalabios, tal y como se ilustra en la figura 2, comprende una pluralidad de filas en las que se alojan dichos productos. En el  
15 fondo de cada fila se localiza un empujador (25) que desplaza a los productos hacia el frontal de su correspondiente fila.

Como se observa en las figuras 4 y 5, el mueble expositor así descrito permite posicionar a los contenedores (5) de productos con diferentes inclinaciones, de forma que los productos  
20 queden siempre perpendiculares a la vista de un posible comprador independientemente de su altura.

Así, para posicionar al contenedor (5) de la forma deseada en el marco (2), en primer lugar se introducen las rótulas (3) en los correspondientes rehundidos (13) de las guías (11)  
25 enfrentadas, en función de la altura del producto. Posteriormente, se introducen los bordes laterales (18) de la bandeja (4) por dichas ranuras, hasta alcanzar la rótula (3), haciendo que dichos bordes laterales (18) discurran por uno de los canales oblicuos (17) para darles la inclinación necesaria.

30 Una vez alcanzada la posición inclinada deseada para la bandeja (4), se introducen las protuberancias (24) de un contenedor (5) en la acanaladura (23) de la bandeja. Una vez agotado el producto contenido, basta extraer dicho contenedor (5) para sustituirlo por otro lleno del producto en cuestión, sin necesidad de modificar la posición de la bandeja (4) ni la rótula (3).

La realización preferente descrita incorpora adicionalmente un cerco (26) protector, vinculable a una cara frontal del marco (2) para embellecimiento y protección.

**REIVINDICACIONES**

1. Mueble expositor tipo estantería para alojamiento y exposición de productos en un punto de venta, estando dicho mueble compuesto por una pluralidad de módulos (1) apilables entre sí,  
5 en el que cada uno de los módulos (1) comprende:

- un marco (2) de soporte que presenta unas paredes laterales (6) enfrentadas, con una cara interna (10) en la que se definen una pluralidad de guías (11) laterales,

- un contenedor (5) para alojamiento de los productos a exponer, y

- una bandeja (4) para soporte del contenedor (5), la cual presenta unos bordes laterales (18) insertables en las guías (11),  
10

estando el mueble expositor caracterizado porque incorpora al menos dos rótulas (3) insertables en las guías (11) para facilitar el posicionamiento de la bandeja (4) en el interior del marco (2), en el que cada rótula (3) comprende:

- una pletina (15) alojable en la guía (11),

- una serie de resaltes (16) angulares definidos en una cara externa de la pletina (15), y  
15

- una pluralidad de canales oblicuos (17) localizados entre dos resaltes (16) consecutivos, destinados a alojar el borde lateral (18) de la bandeja (4) para posicionamiento oblicuo de la bandeja (4) en el interior del marco (2).  
20

2. Mueble expositor de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque:

- la pletina (15) presenta un taladro (19) pasante, y

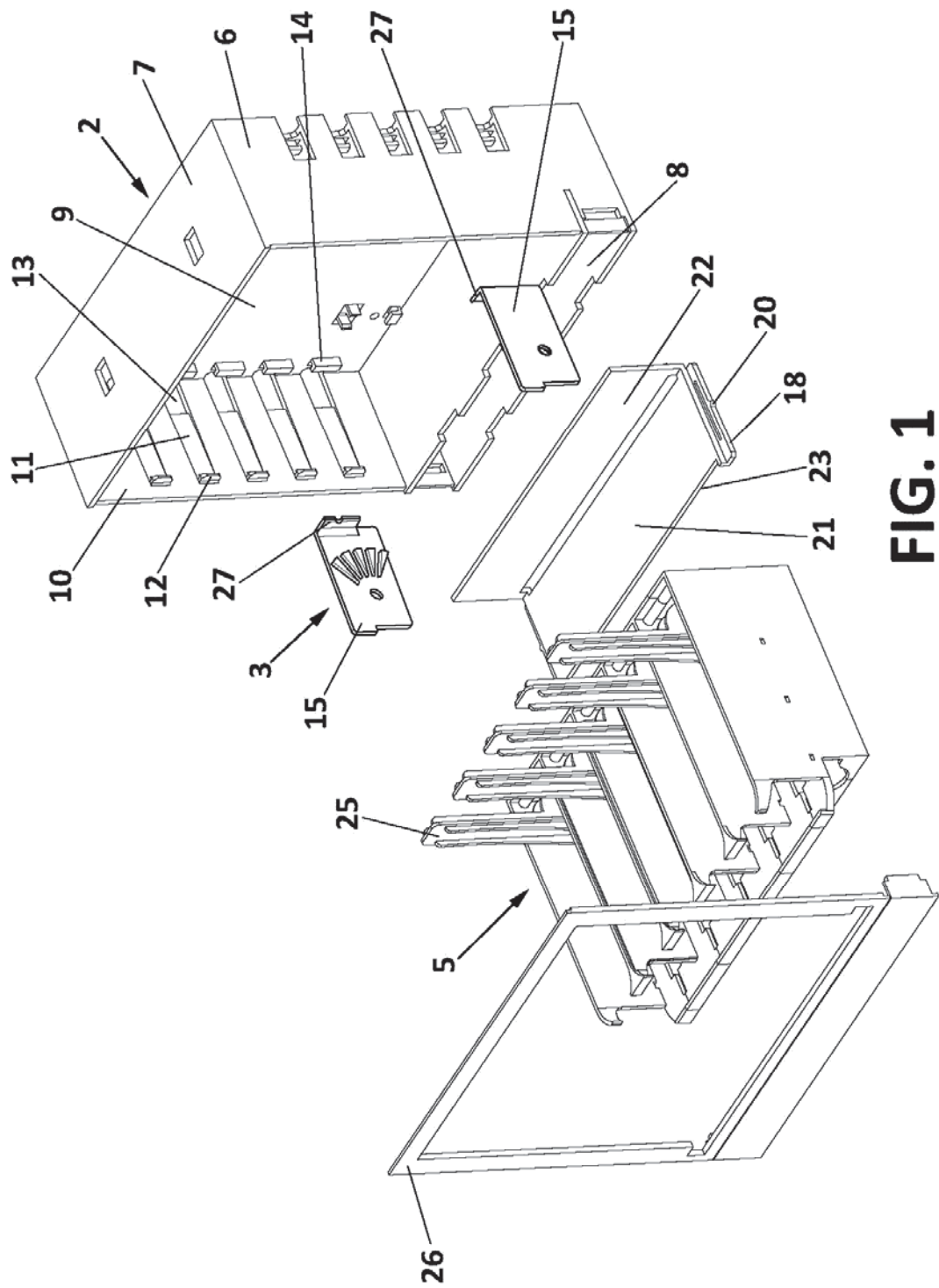
- los bordes laterales (18) presentan al menos un saliente (20) alojable en el interior del taladro (19) para refuerzo de la vinculación entre la bandeja (4) y la rótula (3).  
25

3. Mueble expositor de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque cada una de las guías (11) laterales presenta:

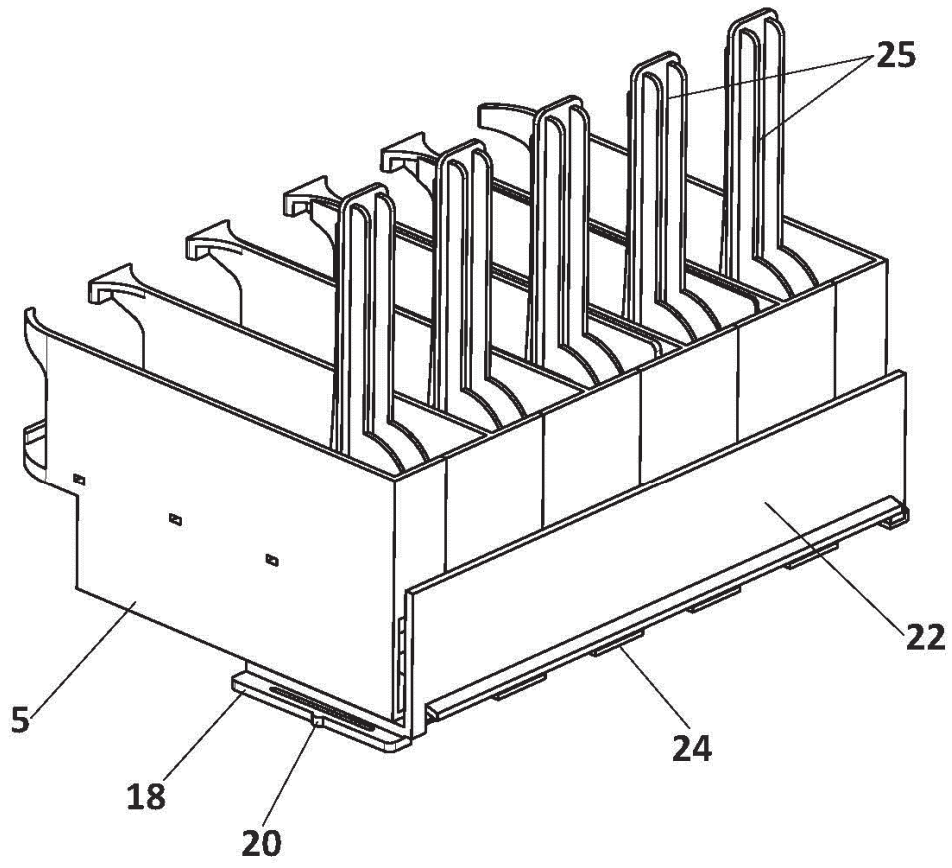
- un primer extremo, del que parte perpendicularmente una pestaña (12), y

- un segundo extremo, en el que se define un rehundido (13) para alojamiento de la pletina (15) de la rótula (3).  
30





**FIG. 1**



**FIG. 2**

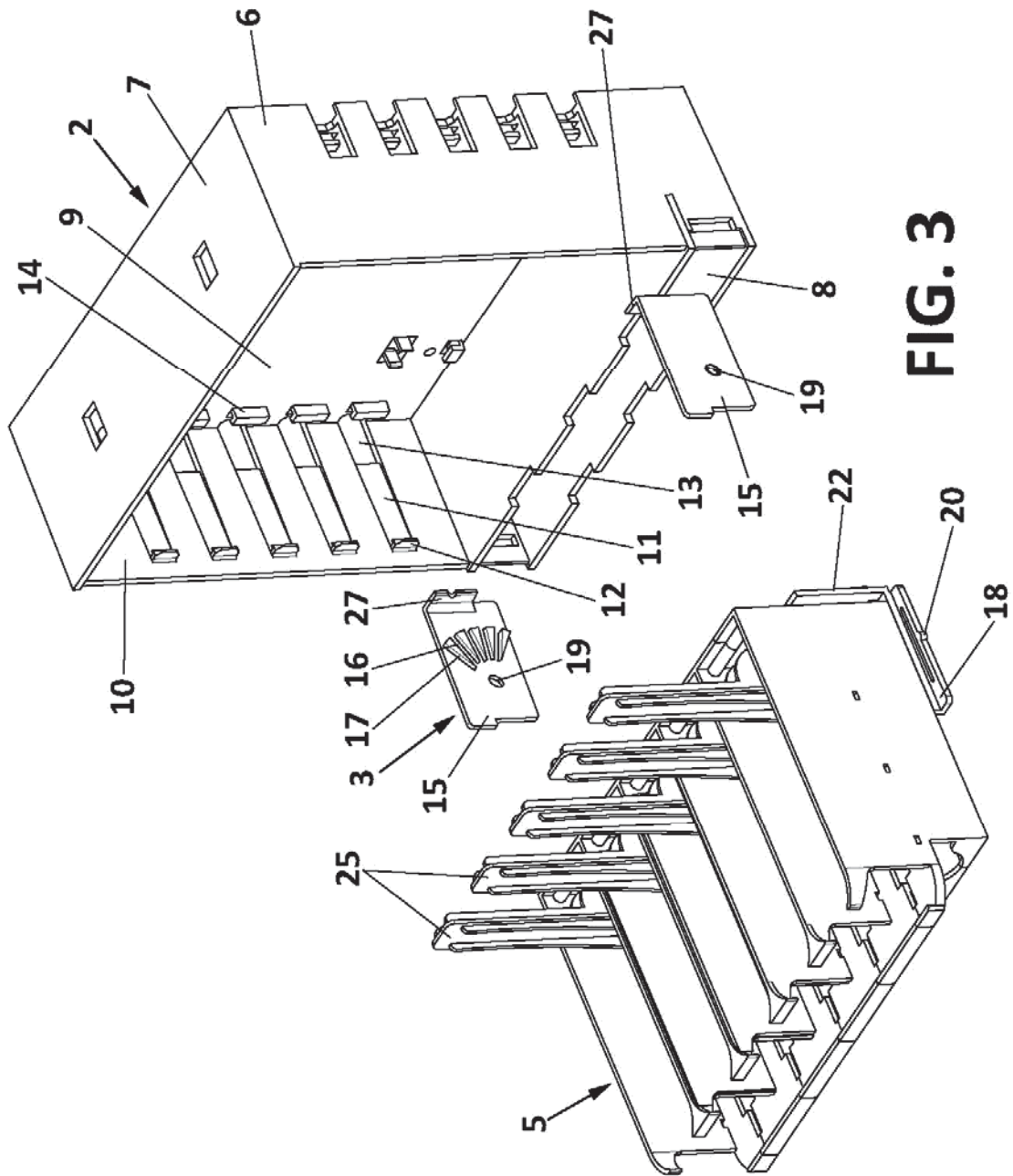
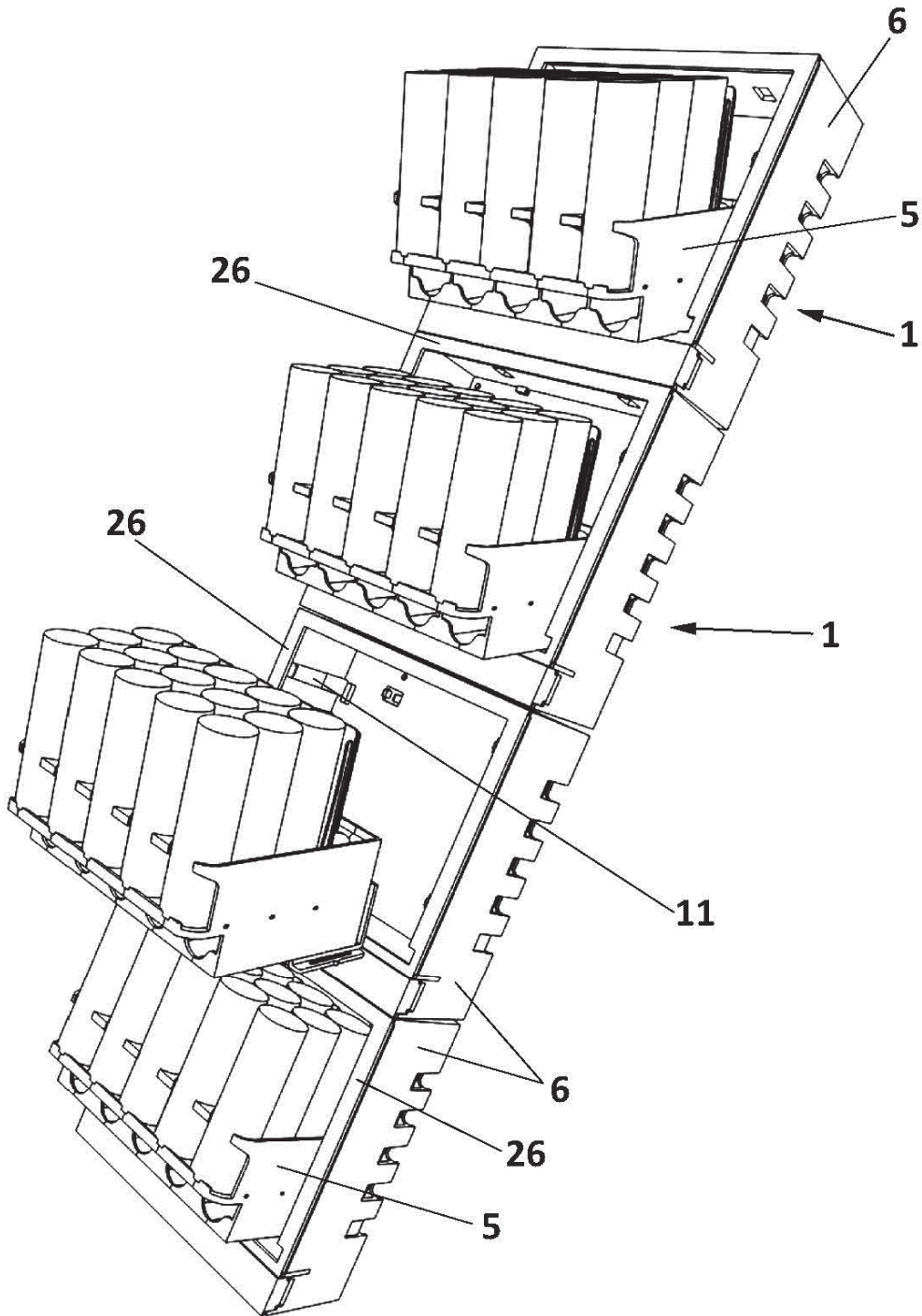
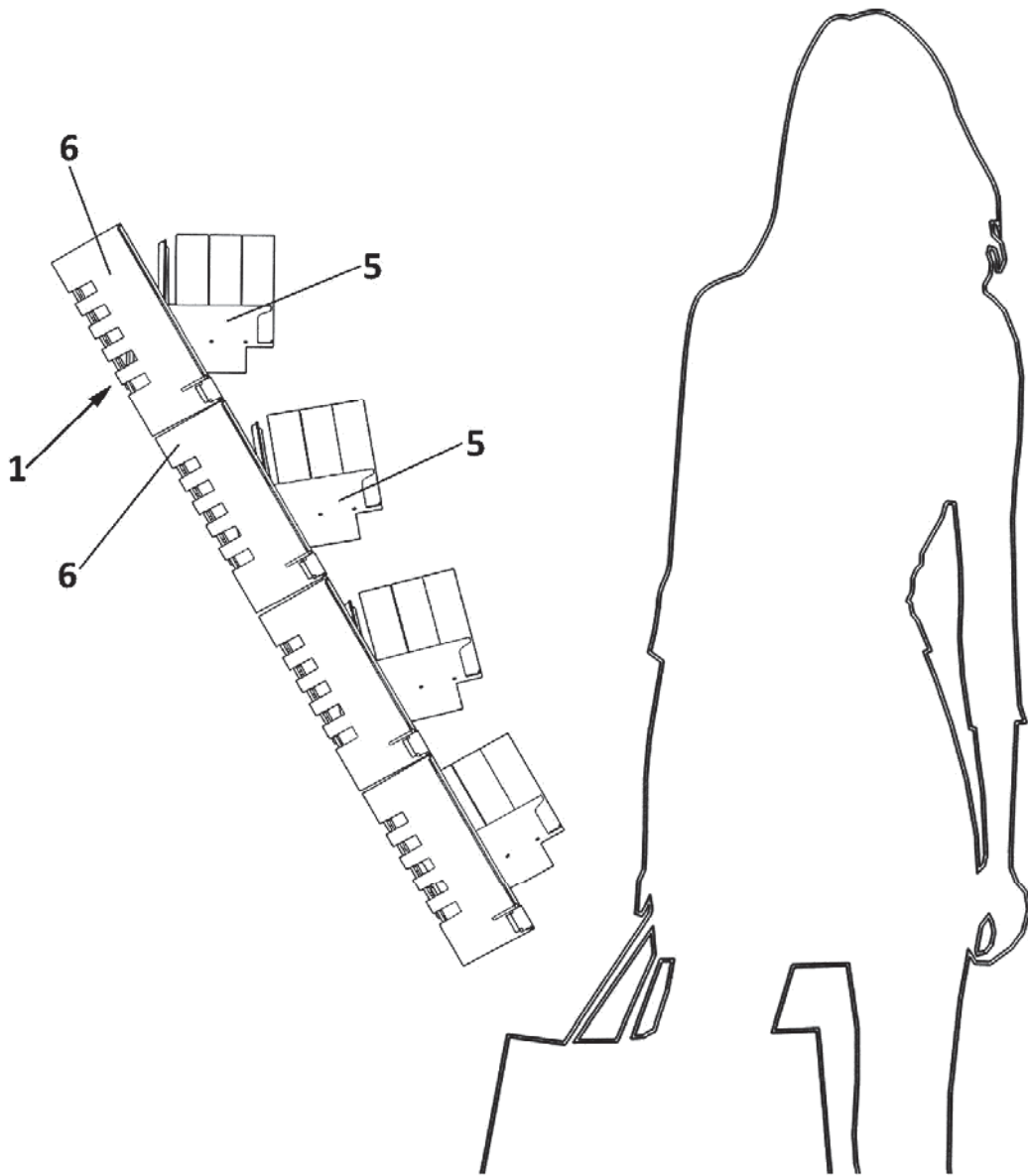


FIG. 3



**FIG. 4**



**FIG. 5**